



Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0137/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

REGIDOR ADAN ISAÍAS GALICIA CHAPARRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

 **IMCFD** Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte


24 FEB 2026
01259



Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0138/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

REGIDOR HUGO GONZÁLEZ MUÑIZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



IMCFD



18:59 pm

OFICINA DE REGIDORES
Chihuahua, Chih.



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

24 FEB 2026
RECIBIDO

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0139/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

RECIBIDO
24 FEB 2026
01259





Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0140/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTADIRECTIVA

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Acose



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

Gobierno Municipal 2024-2027



Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0141/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTADIRECTIVA

COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

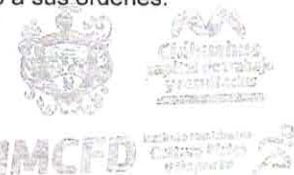
Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



IMCFD Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





Chihuahua capital de trabajo y resultados

Gobierno Municipal 2024-2027

Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0142/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

LIC. LEOPOLDO MARES DELGADO
DIRECTOR DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



IMCFD



IMCFD

Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

CHIHUAHUA
CANACINTRA

24 FEB. 2026

RECIBIDO



Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0143/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



IMCFD Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0144/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMENEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.

IMCFD Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



IMCFD

Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados





Aluse

Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0146/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



INCFD



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





Gobierno Municipal 2024-2027

Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026

No. de Oficio: STP/0145/2026

Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

C. MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA
DEPORTISTA DESTACADO
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

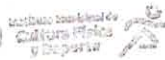
Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. *Juan José Abdo* FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



IMCFD

Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA (IMCFD)

OBJETO:

La Unidad de género se concibe al interior de cada dependencia municipal tanto centralizada como descentralizada, con el propósito de impulsar, coordinar y dar seguimiento a la transversalización de la perspectiva de género en todos los procesos institucionales.

Esta Unidad de género permitirá consolidar una política pública municipal que promueva de forma efectiva, la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y hombres que laboran y asisten al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.

JUSTIFICACIÓN o FUNDAMENTO:

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 que establece como uno de sus ejes prioritarios **la igualdad sustantiva**, con el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Chihuahua considerando el eje transversal denominado **equidad de género y familia** y con fundamento en el artículo 8 Ter del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua que a la letra dice "Las dependencias de la administración pública municipal centralizada y descentralizada deberán contar con Unidades de Igualdad de Género que tengan por objetos la transversalización e institucionalización de la perspectiva de igualdad de género al interior de las mismas".



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (674) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 23 de febrero de 2026
No. de Oficio: STP/0145/2026
Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

C. MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA
DEPORTISTA DESTACADO
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la baja de bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Género del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio De Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. *Juan José Abdo* **JUAN JOSÉ ABDO FIERRO**

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P.



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx